



Sostenibilidad



Dueño de la Política	Revisado por:	Autorizado por:	Aprobado por:
Sostenibilidad y Responsabilidad Social	Gerencia Mancomunada	Gerencia Mancomunada	Gobierno Corporativo o Directorio

DERECHOS DE USO:

La presente documentación es propiedad de la Caja Arequipa, tiene carácter de confidencial y no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo, tampoco podrá ser objeto de préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito de Caja Arequipa. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguido conforme a ley

1 OBJETIVO

Generar un impacto positivo mediante todas las actividades de Caja Arequipa, impulsando el desarrollo sostenible y por consiguiente de la calidad de vida de la comunidad, trabajadores y clientes, considerando mejores prácticas y acciones de innovación, a través del compromiso institucional, lineamientos de planeamiento estratégico, objetivos de desarrollo sostenible y nuestro enfoque ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

2 ALCANCE

La presente política aplica a todos los colaboradores de Caja Arequipa y terceros.

3 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- Desarrollo sostenible: Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de satisfacción de futuras generaciones. Este desarrollo abarca aspectos ambientales, económicos y sociales.
- ASG: Son considerados los principios e indicadores: Ambientales, Sociales y de Gobernanza. Los cuales nos permiten medir estos 3 aspectos. También considerados ESG; por sus siglas en inglés (Environmental, Social, Governance).
- Objetivos de desarrollo sostenible - ODS: Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.
- Rating Social: Es la calificación de buenos sistemas de gestión de desempeño social y protección al cliente.
- Voluntariado corporativo: Acciones voluntarias por los miembros de Caja Arequipa que están a favor de nuestra comunidad.
- Inclusión financiera: Acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades y que se prestan de manera responsable y sostenible.
- Inclusión social: Proceso de reducir la situación de vulnerabilidad social, ofreciendo la oportunidad de desarrollo, así como la dignidad de las personas, para que puedan participar en la sociedad.
- Medición de calidad de vida: Herramienta que permite calcular la probabilidad de que el hogar esté viviendo por debajo de la línea de pobreza.
- GRI: Global Reporting Initiative. La Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative es una organización sin fines de lucro que opera a nivel internacional, que se dedica a introducir los reportes de sustentabilidad como práctica estándar entre las empresas, otras organizaciones, entre otros.
- Vulneración de derechos humanos: No cumplir una ley, norma, pacto, etc. en pro de los derechos inherentes de la persona, o actuar en contra de ellos.

- Huella de carbono: Son las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de cualquier actividad.
- Descarbonización: Proceso de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la aplicación de políticas, estrategias de innovación y mejoras tecnológicas.
- Sistema de Riesgo Ambiental y Social (S.A.R.A.S.): Sistema de gestión que permite evaluar el riesgo ambiental y social de un crédito.

4 ENUNCIADO DE LA POLÍTICA

4.1. Estamos comprometidos a ser una Caja sostenible, lo cual alinea los distintos frentes del negocio para generar un triple impacto en nuestros desempeños, social, ambiental y financiero, impulsándonos en nuestra cultura interna a favor de la comunidad que nos rodea. De esta forma consideramos los siguientes puntos como prioridades:

- a.** Actuación Corporativa: El Gobierno Corporativo de Caja Arequipa está comprometido con la ética y la transparencia en las relaciones de la empresa con sus grupos de interés.
- b.** Generación de programas y proyectos con sostenibilidad: Caja Arequipa busca el impacto en el tiempo en la actual o futura generación en las actividades que promueve.
- c.** Respeto a los derechos humanos fundamentales: Caja Arequipa rechaza cualquier forma de abuso o vulneración de los mismos entre los colaboradores, proveedores y demás partes interesadas, contribuyendo a la igualdad efectiva de oportunidades y a la no discriminación.
- d.** Compromiso con los colaboradores: Caja Arequipa proporcionará un lugar de trabajo de respeto a la diversidad humana y cultural, promoviendo su desarrollo profesional y mejora de la calidad de vida de los colaboradores ¹.
- e.** Promoción de la familia: Caja Arequipa promueve el equilibrio trabajo - familia, defiende la vida y apoya la erradicación del trabajo infantil, esclavo y degradante dentro de todos nuestros grupos de interés.
- f.** Creación de valor al cliente: Caja Arequipa asegura un trato justo, respetuoso y con información veraz al cliente.
- g.** Aprovisionamiento responsable: Caja Arequipa promueve la contratación de proveedores que adopten buenas prácticas con sus colaboradores y que se encuentren trabajando en su gestión medio ambiental, y promuevan el desarrollo del país.
- h.** Desarrollo comercial sostenible: Caja Arequipa fomenta el respeto de nuestra cultura y etnias, consideramos el impacto social y ambiental, la dignidad humana y la veracidad como ejes centrales de nuestra publicidad, generando piezas publicitarias en conformidad a nuestros valores.

¹ Colaborador: Toda persona que labora en Caja Arequipa incluyendo a personal contratado por intermediación laboral

- i.** Dialogo con grupos de interés: Caja Arequipa mantiene un dialogo de forma regular y fluida con grupos de interés, recogiendo sus expectativas y cuestiones, procurando incorporar aquellas más relevantes en el desarrollo estratégico.
 - j.** Transparencia en la comunicación y formación: Caja Arequipa facilita información transparente, veraz y rigurosa a sus grupos de interés, así como formación adecuado a sus colaboradores para el correcto desempeño de las actividades de la empresa.
 - k.** Cumplimiento de la legislación vigente: Caja Arequipa cumple con la normatividad regulatoria aplicable en el ámbito social, laboral y ambiental.
 - l.** Reportes de cumplimiento: Elaboración de documentos que son considerados como los: reportes de sostenibilidad, scorecard solicitados por entidades externas o aliadas e información semejante a nuestros fondeadores.
 - m.** Negocios sostenibles: Caja Arequipa impulsa a los clientes en su transición hacia modelos más sostenibles, incorporando productos verdes en su cartera crediticia.
 - n.** Calidad de vida: Caja Arequipa busca impactar y mejorar los niveles de calidad de vida de la comunidad, colaboradores y clientes, mediante acciones sostenibles.
 - o.** Medición de huella de carbono: Caja Arequipa monitorea, calcula y reporta sus emisiones de gases de efecto invernadero.
 - p.** Descarbonización: Caja Arequipa mediante estrategias de innovación implementa acciones que permiten reducir la generación de gases de efecto invernadero, teniendo como objetivo la carbono neutralidad.
 - q.** Productos inclusivos: Caja Arequipa tiene como objetivo la inclusión financiera, por ello, implementa productos dentro de su cartera dirigido a poblaciones vulnerables, permitiendo el cierre de brechas sociales.
 - r.** Inclusión social: Caja Arequipa implementa espacios de atención seguros y adecuados para personas con discapacidad, además, capacita a los colaboradores para brindar una atención adecuada.
 - s.** S.A.R.A.S.: Caja Arequipa gestiona el riesgo ambiental y social identificado en el portafolio, promoviendo la implementación de buenas prácticas y una toma prudente de riesgos, además de capacitar a sus colaboradores en este sistema.
- 4.2.** La presente política será de conocimiento y aplicación por todos los colaboradores que forman parte de Caja Arequipa y de entendimiento por nuestros proveedores. El departamento de Sostenibilidad se compromete a velar para su correcta aplicación, revisión y actualización.



REFERENCIA HISTÓRICA DE MODIFICACIONES					
	VER.	REALIZADA POR	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISIÓN
MODIF.	03	Pilar Casani	09-10-2024	Informe 223-2024-PROC. Se unificó las políticas actualizando a la operativa actual.	Alejandra Arenas, Miryan Farfán.